 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>MODELO</b>		
	<b>Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.</b>		
	<b>CAPITULO III. ESTANDARES</b>		
<b>Clave: GINF-6.0-21-01</b>	<b>Versión: 03</b>	<b>Fecha: 28/05/2018</b>	<b>Pág.: 1 de 2</b>

## ES-20 CONFIGURACIÓN SEGURIDAD ADI

### 1. Normatividad Relacionada

NO-02 Herramientas de Seguridad  
 NO-07 Responsabilidad de Usuarios  
 NO-10 Generación de Información Oficial  
 NO-11 Administración de Cuentas  
 NO-13 Comandos Especiales y Administración de Componentes de Tecnología  
 NO-14 Administración y Configuración de Parámetros de Seguridad  
 NO-15 Nombres de Usuario  
 NO-16 Usuarios Privilegiados  
 NO-17 Usuarios Genéricos  
 NO-19 Administración de Accesos a Componentes Tecnológicos  
 NO-20 Claves de Acceso  
 NO-40 Software y Hardware Utilizado  
 ES-02 Nomenclatura Usuarios Grupos Roles  
 ES-03 Contraseñas de Acceso  
 ES-04 Parámetros de Acceso

### 2. Objetivo


Establecer los parámetros básicos de seguridad del Sistema de Información Administración Documental Inteligente - ADI.

### 3. Componentes Tecnológicos Afectados

Sistema de Información Administración Documental Inteligente - ADI

### 4. Descripción

- Configuración de Usuarios:
  - ✓ Los usuarios se identifican y autentican ante el Directorio Activo.
  - ✓ Cambio de contraseña para firma de documentos: Obligatorio cada treinta (30) días.
  - ✓ Sesiones abiertas por usuario: Una (1)
  - ✓ Revisión de la actividad de los usuarios en los últimos noventa (90) días: Una (1) vez al mes.
  - ✓ Usuarios con más de noventa (90) días sin actividad: Se debe realizar la inactivación manual en el Sistema, por parte del Administrador de Seguridad de Usuarios, debido a la falta de implementación automática de esta funcionalidad.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>MODELO</b>		
	<b>Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.</b>		
	<b>CAPITULO III. ESTANDARES</b>		
<b>Clave: GINF-6.0-21-01</b>	<b>Versión: 03</b>	<b>Fecha: 28/05/2018</b>	<b>Pág.: 2 de 2</b>

- ✓ Reseteo clave de firma de documentos: Lo realiza Línea3000.
- ✓ Autorización de ingreso: Solo para Servidores Públicos. En casos estrictamente necesarios se permitirá a Contratistas debidamente autorizados.
- Módulo de Seguridad: Se configura únicamente para los usuarios que realicen las funciones de:
  - ✓ Administrador de Usuarios (creación, modificación e inactivación).
  - ✓ Administrador de Roles.
  - ✓ Administrador de Menús.
  - ✓ Administrador Opciones de menús.
  - ✓ Administración de Perfiles
- Módulo de Administración del Sistema: Se configura únicamente para ejecutar las siguientes acciones:
  - ✓ Permitir la asociación de usuarios al cargo, dependencia, sede y firma digitalizada (escaneada) en caso de ser requerida.
  - ✓ Permitir la asignación de permisos para el manejo de expedientes en el sistema.
  - ✓ Permitir la administración de tablas básicas del sistema.
  - ✓ Administrar flujos de trabajo.